

1124581

AVALMADRID • INFORME ANUAL 2012

112

O_SUMARIO



1_	CARTA DEL PRESIDENTE	3
2_	ÓRGANOS DE GOBIERNO	6
3_	CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS	9
4_	ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO	11
5_	ACTIVIDAD DE NEGOCIO	17
6_	ANÁLISIS SECTORIAL	34
7_	OTROS SERVICIOS	40
8_	DATOS IDENTIFICATIVOS	45
9_	INFORME DE AUDITORÍA	47
10_	MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	49

Informe Anual
2012

I CARTA DEL PRESIDENTE

1 CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados socios,

Poco se puede añadir de la coyuntura económica en 2012. No ha sido un buen año, con una recesión acentuada y, en consecuencia, un aumento del paro. Pero también ha habido datos positivos y destacamos el sector exterior que ha tenido una contribución muy favorable. Es normal que con una actividad económica débil bajen las importaciones; pero en lo que hay que incidir es en el aumento de las exportaciones, sobre todo cuando nuestros principales destinatarios comerciales, la Unión Europea, tampoco han tenido una buena evolución económica. El dato positivo del sector exterior es el principal síntoma de una mayor competitividad, de que tenemos una economía cada vez más eficiente.

2012 ha sido el año de la reforma financiera, produciéndose una notable reducción del número de entidades de crédito, desapareciendo prácticamente las cajas de ahorros. Una parte importante de las mismas ha sido nacionalizada, por lo que el ajuste no terminará hasta que salgan de la órbita pública. Lo que sí ha aflorado es la necesidad de desarrollar fuentes alternativas de financiación, vía mercado de capitales, ya que la excesiva bancarización de la economía española, y en general de la Europa del euro, ha demostrado ser un gran factor de riesgo. Con estas premisas es fácil comprender las razones del mal año en la financiación a la PYME, cayendo un año más.

2013 tiene que ser el año de la esperanza. La internacionalización de la empresa española es un hecho y va a más, ya que es un importante cambio cultural que se está produciendo. En materia financiera, la importante reforma de 2012 tendrá sus frutos. Donde veremos grandes mejoras es en la financiación a la PYME, con una importante sensibilización del Gobierno y de las autoridades europeas que están empujando la búsqueda de nuevas alternativas que permitan aumentar la liquidez y rebajar el coste de financiación.

Cada vez parece más claro que las Sociedades de Garantía Reciproca son una parte relevante en la solución del problema de la financiación a la PYME. Además de las constantes referencias en el discurso público, la principal muestra es el refuerzo a la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) y la mejora en el contrato de reaval. Las principales novedades son el aumento del tamaño máximo de la operación, que pasa a un millón de euros, la cobertura de operaciones antes excluidas y el aumento de la proporción cubierta en determinados tipos de operaciones, como las de exportación. En resumen, una manifestación práctica del compromiso del Gobierno con la financiación de la PYME.

Para Avalmadrid, SGR, el ejercicio 2012 se ha caracterizado por una bajada de actividad y por el refuerzo de la solvencia. En avales formalizados, este año ha sido el segundo consecutivo en que desciende su

1 CARTA DEL PRESIDENTE

importe y el primero en que lo hace el riesgo vivo (importe de avales en circulación). El número de socios, en cambio, ha seguido aumentando. También destacamos la importancia del emprendimiento, con 410 operaciones por un importe de 21 millones de euros, el 28 % del total.

La morosidad ha seguido creciendo, lo que contablemente se refleja en un aumento de las provisiones del 45 %.

Como nota positiva de este ejercicio, destacamos el mantenimiento de la solvencia, acabando el año con un coeficiente de Recursos Propios del 14,86%. A su vez, cabe de igual manera destacar el apoyo de los socios protectores de la Sociedad, traducido en aportaciones dinerarias de 1.500.000 € al Capital Social y 500.000 € al Fondo de Provisiones Técnicas por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de 2.785.000 € por parte de la Comunidad de Madrid.

En el peor año de la crisis, este ejercicio ha sido claramente de consolidación, reforzando la solvencia que garantiza la continuidad de Avalmadrid, SGR, permitiendo que siga cumpliendo su papel en la financiación de la PYME madrileña.

Termino agradeciendo al excelente equipo humano de Avalmadrid su esfuerzo constante. La búsqueda permanente de la excelencia, su orientación al cliente y su proactividad deben continuar e incluso incrementarse, para que seamos capaces de contribuir cada vez con más importancia a la solución de unos de los principales problemas de la PYME madrileña: su financiación.

Un cordial saludo,



Juan Manuel Santos-Suárez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.



2_ ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

2_ ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE:

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Representada por:

[Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez](#)

VOCALES:

ILMO. SR. D. MANUEL BELTRÁN PEDREIRA

Viceconsejero de Economía, Comercio y Consumo

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ROTELLAR GARCÍA

Viceconsejero de Hacienda

ILMO. SR. D. FRANCISCO LOBO MONTALBÁN

Secretario General Técnico

ILMO. SR. D. PABLO ABEJAS JUÁREZ

Director Gral. Economía, Estadística e Inn.Tecnológica

CEIM (CONF. EMPRESARIAL DE MADRID CEOE)

Representada por:

[Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes](#)

Secretaria General de CEIM

SR. D. JESÚS MARTÍN SANZ

Vicepresidente de CEIM

SR. D. JUAN PABLO LÁZARO MONTERO DE ESPINOSA

Vicepresidente de CEIM

SR. D. FERNANDO RODRÍGUEZ SOUSA

ACCIONARIADO Y GESTIÓN

Representada por:

[Sr. D. Federico Navarro Cuesta](#)

MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS, S.A.

Representada por:

[Sr. D. Alberto Manrique Navas](#)

VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.

Representada por:

[Sr. D. Luis Sotillos Fueyo](#)

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por:

[Sr. D. Carlos Prieto Menéndez](#)

SR. D. ALFONSO CARCASONA GARCÍA

SR. D. JUAN LUIS FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO

Consejero Delegado AVALMADRID, S.G.R.

SR. D. CARLOS GIL DE LAS HERAS

Secretario del Consejo Administración AVALMADRID S.G.R.

2_ ÓRGANOS DE GOBIERNO

COMISION EJECUTIVA DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE:

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

VOCALES:

ILMO. SR. D. PABLO ABEJAS JUÁREZ

SR. D. JESÚS MARTÍN SANZ

ACCIONARIADO Y GESTIÓN

Representada por:

Sr. D. Federico Navarro Cuesta

MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS, S.A.

Representada por:

Sr. D. Alberto Manrique Navas

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

SR. D. ALFONSO CARCASONA GARCÍA

SR. D. FERNANDO RODRÍGUEZ SOUSA

SR. D. JUAN LUIS FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO

3_ CIFRAS MÁS
SIGNIFICATIVAS

3_CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

EN MILES DE EUROS

	2012	2011
Fondos Propios	40.111	40.111
Socios Protectores	35.677	34.177
Socios Partícipes	17.947	17.277
Avales Formalizados en el ejercicio	75.403	166.744
Avales Formalizados acumulado	1.610.066	1.534.663
Resultado del ejercicio	—	—
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	28.293	17.745
Riesgo en Vigor	533.368	610.748

EN MILES DE EUROS

	2012	2011
Avales Formalizados (ejercicio)	75.403	166.744
Avales Formalizados (acumulado)	1.610.066	1.534.663
Número de Socios Protectores	63	63
Número de Socios Partícipes	8.886	8.723
Número Total de socios	8.949	8.786

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento del capital suscrito de los socios partícipes con un aumento del 3,88% en 2012.

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

4 ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

BALANCE DE SITUACIÓN.

ACTIVO	EN MILES DE EUROS	
	2012	2011
Tesorería	170	192
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.554	25.760
Inversiones financieras	87.663	92.349
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.898	84
Inmovilizado material	248	420
Inmovilizado intangible	64	84
Resto de activos	73	82
Total activo	113.670	118.971

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.198	870
Deudas	11.067	14.471
Pasivos por avales y garantías	17.561	21.335
Provisiones	22.412	14.928
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	3.381	5.134
Capital reembolsable a la vista	13.420	11.231
Total pasivo	69.039	67.969
Capital	40.000	40.000
Reservas	111	111
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	4.446	10.808
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	74	83
Total patrimonio neto	44.631	51.002
Total pasivo y patrimonio neto	113.670	118.971

CUENTAS DE ORDEN

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	533.368	610.748
Riesgo reavalado	(197.610)	(226.037)
Total cuentas de orden	335.758	384.711

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

ANÁLISIS DEL BALANCE

El activo, al cierre del ejercicio 2012, refleja un descenso del 4,46% (5.301 miles de euros). La variación con respecto al ejercicio 2011 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Decremento neto del saldo de “Inversiones financieras” por un importe de 4.686 miles de euros, debido principalmente al descenso en los depósitos en entidades de crédito como consecuencia de una menor liquidez generada por los pagos de morosidad realizados y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.
- Reducción neta del saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” por un importe de 2.206 miles de euros, debido principalmente a la reducción en la partida de “Socios Dudosos” por importe de 655 miles de euros y a la disminución del saldo de Administraciones Públicas deudoras, por importe de 388 miles de euros.
- Incremento del saldo de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por un importe de 1.814 miles de euros, debido al aumento de activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Descenso de “Deudas” por importe de 3.404 miles de euros, lo que supone una disminución del 23,52%, debido al saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos”, la cual está compuesta por aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid para la financiación de proyectos por un importe total de 3.139 miles de euros. A continuación se detallan algunos de los programas más importantes:
- Plan Renove Maquinaria Industrial 2012 por 300 miles de euros.
- Plan Fomento Proyectos Innovación 2012 por 500 miles de euros.
- Plan Modernización y Promoción del Comercio por 500 miles de euros.
- Línea de Apoyo al sector turístico por 800 miles de euros.
- Plan Fomento Inversión Productiva 2012 por 1.000 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias por 211 miles de euros.
- Pago por cuenta de socios por 1.718 miles de euros
- Traspasos al “Fondo de provisiones técnicas” por 2.865 miles de euros.
- Devolución aportación por excedente de 903 miles de euros.

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

- Reducción de la partida “Pasivos por avales y garantías” por importe de 3.774 miles de euros, debido principalmente a la interrupción del devengo y periodificación de intereses de los socios dudosos.
- Incremento de la partida “Provisiones” por importe de 7.484 miles de euros, debido principalmente al incremento de los saldos dudosos y morosos neto de los fallidos.
- Reducción del “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” por importe de 1.753 miles de euros, debido fundamentalmente a la reducción en el riesgo vivo total de la Sociedad. Conforme a la normativa vigente, el Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del Conjunto de Operaciones debe ser, como mínimo, el 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:
 - El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.
 - El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas.
 - El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente sobre hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
 - Los depósitos en entidades de crédito
- Descenso del “Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros” por importe de 6.362 miles de euros, debido principalmente a una mayor dotación de provisiones en el año (por deudores avalados en mora y avales dudosos).

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	EN MILES DE EUROS	
	2012	2011
Importe neto de la cifra de negocios	6.453	6.468
Otros ingresos de explotación	246	67
Gastos de personal	(4.170)	(4.171)
Otros gastos de explotación	(1.786)	(1.828)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	(15.746)	(10.885)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	1.803	(1.208)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	9.856	9.250
Amortización del inmovilizado	(237)	(301)
Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado	35	—
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta	—	—
Resultado de explotación	(3.546)	(2.608)
Ingresos financieros	3.552	2.765
Gastos financieros	(6)	(17)
Resultado financiero	3.546	2.748
Resultado antes de impuestos	—	140
Impuesto sobre beneficios	—	(140)
Resultado del ejercicio	—	—

4_ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

ANÁLISIS CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Durante el ejercicio 2012, se ha producido un estancamiento (reducción del 0,23%) en la cifra de negocio como consecuencia de la reducción de los ingresos por avales y garantías en 29 miles de euros y del aumento de los ingresos de prestación de servicios en 14 miles de euros.

El incremento de 787 miles de euros (28,46%) de "Ingresos financieros" se debe a la eficiencia en el seguimiento de las inversiones financieras a lo largo del año aprovechando aquellos nichos de inversión por encima de los tipos de mercado en posiciones sin riesgo aparente.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 15.746 miles de euros para la dotación de provisiones por avales y garantías como consecuencia del incremento de los riesgos morosos y dudosos. A su vez, en cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, se han dotado las provisiones correspondientes al deterioro de los activos adjudicados.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor se ha visto incrementada en 4.861 miles de euros (44,66%) por el aumento de los saldos dudosos y morosos durante el ejercicio 2012 situándose la tasa de morosidad (saldo moroso sobre riesgo vivo) a cierre de año en el 4,32% (4,06% en 2011).

Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio una dotación al Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 4.087 miles de euros (2.843 miles de euros en 2011) y por tanto ha reforzado la solvencia de la Sociedad reducida por lo explicado anteriormente.

5_ ACTIVIDAD DE NEGOCIO

BASE SOCIETARIA

SOCIOS PROTECTORES

SOCIOS PARTÍCIPES

ACTIVIDAD AVALISTA

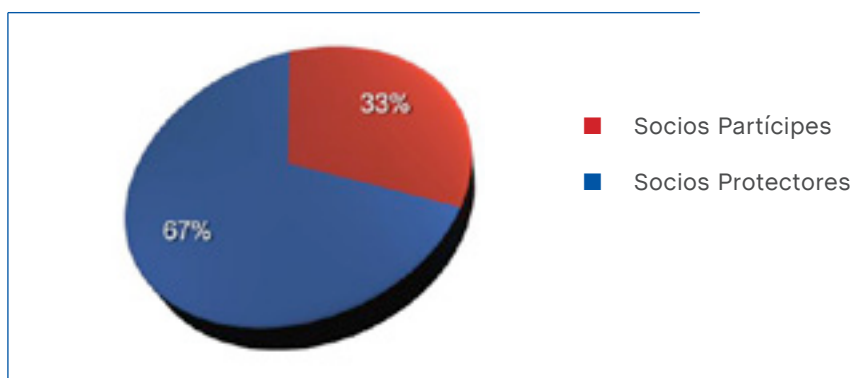
5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

BASE SOCIETARIA

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

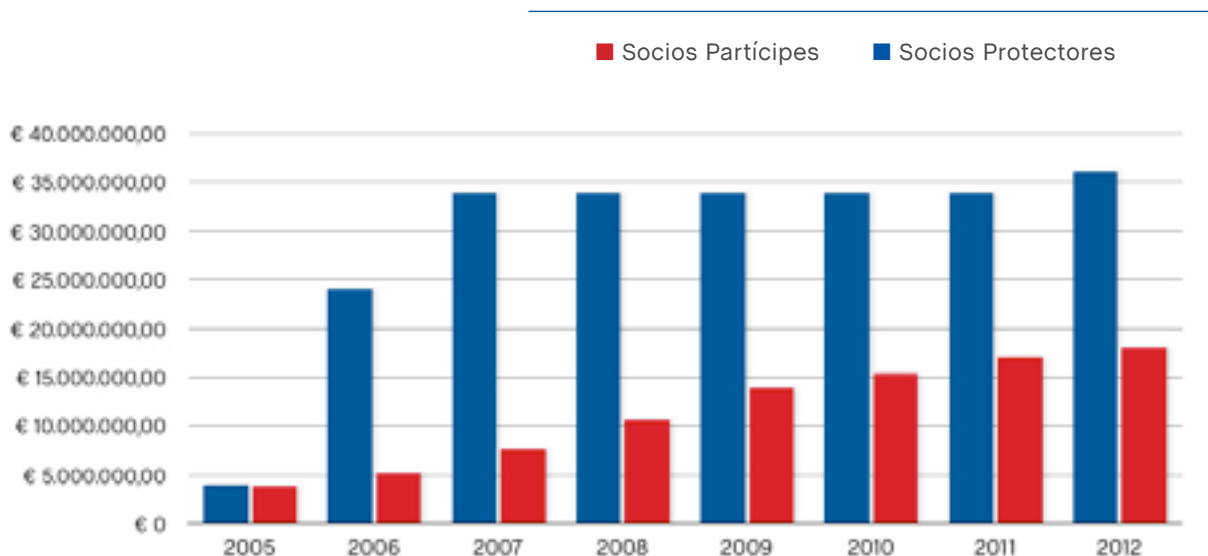
- Socios Partícipes
- Socios Protectores

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE AVALMADRID 2012



En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el periodo 2005-2012 del capital suscrito de Avalmadrid, S.G.R., detallado por la tipología de los socios.

EVOLUCIÓN CAPITAL SUSCRITO PERÍODO 2005-2012

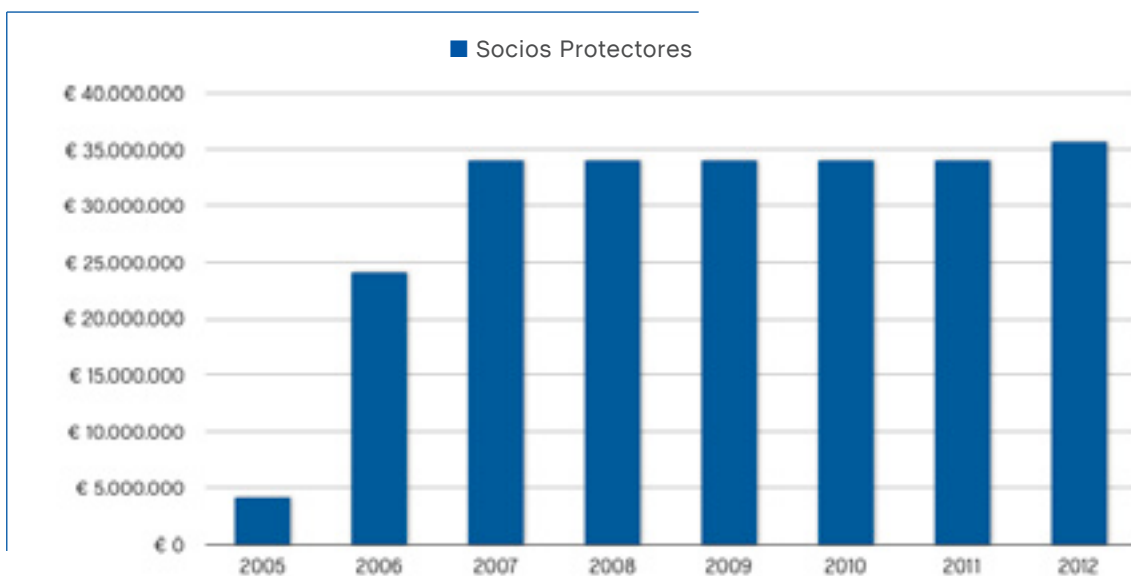


5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

SOCIOS PROTECTORES

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.

SOCIOS PROTECTORES



Se ha producido un crecimiento en el período 2005-2012 de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 4.185 miles de euros en 2005 a 35.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2012:

SOCIOS PROTECTORES A 31/12/ 2012	MILES DE EUROS TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714
Bankia, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM) (*)	2.715
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Otros	15
TOTAL	35.677

(*) Con fecha 27 de enero de 2012, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid realizó una ampliación de capital por importe de 1.500 miles de euros.

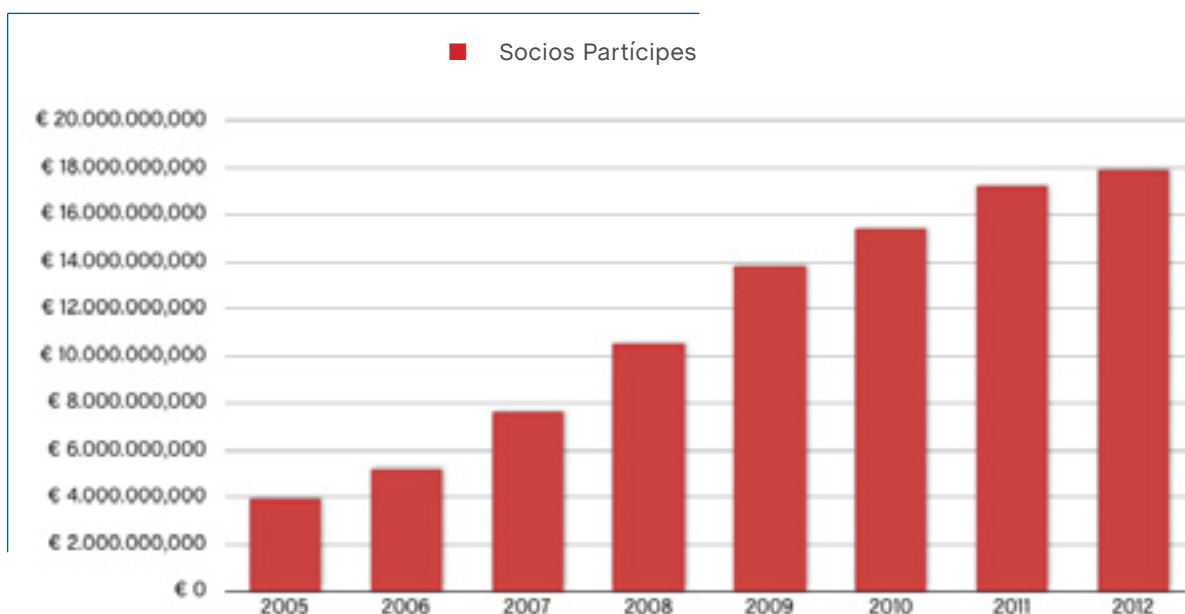
5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

SOCIOS PARTÍCIPES

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2005-2012 de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 3.904 miles de euros en 2005 a 17.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2012. En el ejercicio 2012 la cifra de aportaciones aumentó un 3,88% respecto al ejercicio 2011.

SOCIOS PARTÍCIPES



Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo mínimo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

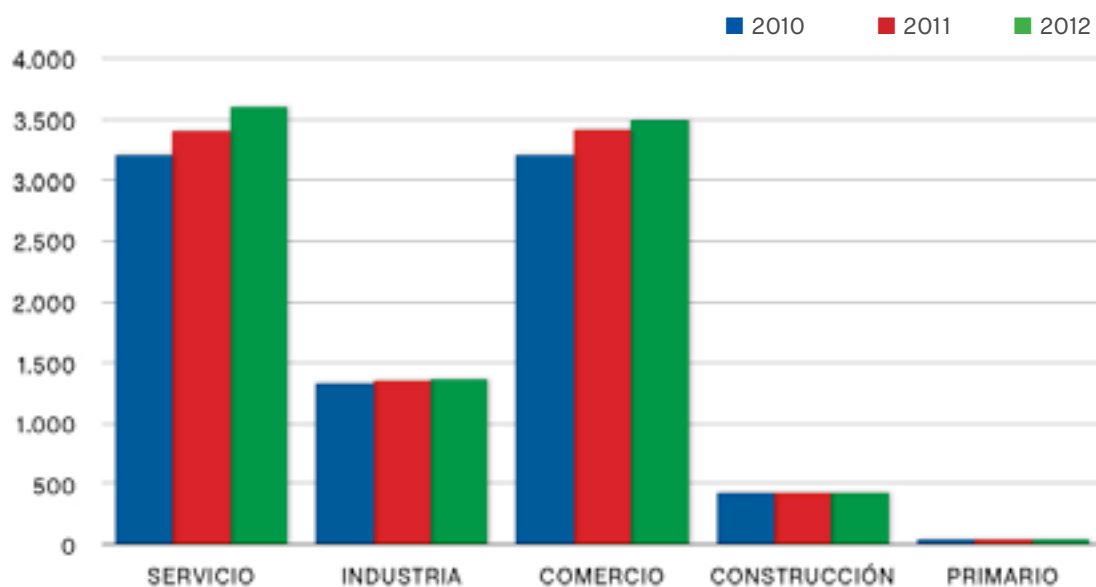
Al finalizar el ejercicio 2012 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 8.886, lo que supone un aumento del 1,87% respecto de 2011, que era de 8.723.

A lo largo del ejercicio pasado, la variación neta de las empresas/empresarios partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 163 sociedades/empresarios, quedando la distribución sectorial como se expresa en la siguiente tabla.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS PARTÍCIPES

SECTOR	2010		2011		2012	
	NÚMERO DE EMPRESAS	% TOTAL	NÚMERO DE EMPRESAS	% TOTAL	NÚMERO DE EMPRESAS	% TOTAL
Servicios	3.274	39,63%	3.490	40,01%	3.605	40,57%
Industria	1.318	15,95%	1.352	15,50%	1.336	15,03%
Comercio	3.207	38,82%	3.415	39,15%	3.483	39,20%
Construcción	424	5,13%	426	4,88%	422	4,75%
Primario	37	0,46%	40	0,46%	40	0,45%
	8.260	100,00%	8.723	100,00%	8.886	100,00%



5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTICIPES POR POBLACIONES

COMUNIDAD DE MADRID

POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS
Ajalvir	30	Cenicientos	5	Estremera	3
Alcalá de Henares	202	Cerceda	1	Fresnedillas de la Oliva	1
Alcobendas	192	Cercedilla	5	Fuenlabrada	250
Alcorcón	159	Chapinería	6	Fuente el Saz del Jarama	7
Aldea del Fresno	1	Chinchón	13	Fuentidueña del Tajo	4
Algete	34	Ciempozuelos	17	Galapagar	42
Alpedrete	18	Cobeña	2	Gascones	1
Aranjuez	73	Collado Mediano	7	Getafe	201
Arganda del Rey	123	Collado Villalba	80	Griñón	18
Arroyomolinos	27	Colmenar de Oreja	2	Guadalix de la Sierra	5
Becerril de la Sierra	6	Colmenar del Arroyo	1	Guadarrama	14
Belmonte del Tajo	1	Colmenar Viejo	49	Hoyo de Manzanares	7
Boadilla del Monte	62	Colmenarejo	14	Humanes	76
Brea de Tajo	3	Corpa	1	La Cabrera	4
Brunete	12	Coslada	113	Las Matas	9
Buitrago de Lozoya	3	Cubas de la Sagra	5	Las Rozas	137
Bustarviejo	7	Daganzo de Arriba	16	Leganés	215
Cabanillas de la Sierra	2	El Álamo	11	Loeches	11
Cadalso de los Vidrios	1	El Boalo	7	Los Molinos	9
Camarma de Esteruelas	6	El Escorial	16	Los Santos de Humosa	2
Campo Real	7	El Molar	6	Lozoya del Valle	3
Carabaña	1	El Pardo	2	Lozoyuela	2

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTÍCIPES POR POBLACIONES

COMUNIDAD DE MADRID

POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS
Madrid	4667	Pinto	80	Torrejón de la Calzada	12
Majadahonda	93	Pozuelo de Alarcón	158	Torrejón de Velasco	6
Manzanares el Real	4	Quijorna	2	Torrelaguna	3
Meco	15	Rascafría	3	Torrelodones	30
Mejorada del Campo	48	Rivas Vaciamadrid	110	Torremocha del Jarama	2
Miraflores de la Sierra	7	Robledo de Chavela	2	Torres de la Alameda	18
Moraleja de Enmedio	3	Robregordo	1	Tres Cantos	90
Moralzarzal	4	San Agustín de Guadalix	19	Valdeavero	3
Morata de Tajuña	3	San Fernando de Henares	58	Valdemanco	4
Móstoles	181	San Lorenzo de el Escorial	19	Valdemorillo	21
Navacerrada	9	San Martín de la Vega	23	Valdemoro	77
Navalafuente	2	San Martín de Valdeiglesias	16	Valdeolmos- Alalpardo	2
Navalagamella	6	San Sebastián de los Reyes	131	Valdetorres de Jarama	3
Navalcarnero	21	Santa María de la Alameda	2	Valdilecha	4
Navas del Rey	4	Serranillos del Valle	1	Velilla de San Antonio	27
Nuevo Baztán	3	Sevilla la Nueva	10	Villa del Prado	4
Paracuellos del Jarama	23	Somosierra	1	Villaconejos	3
Parla	72	Soto de la Moraleja	8	Villalba	3
Patones	1	Soto del Real	8	Villalbilla	12
Pedrezuela	8	Talamanca de Jarama	5	Villamanta	5
Pelayos de la Presa	3	Tielmes	5	Villamantilla	1
Perales de Tajuña	6	Torrejón de Ardoz	143	Villanueva de la Cañada	20

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTICÍPES POR POBLACIONES

COMUNIDAD DE MADRID

POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS
Villanueva de Perales	3	Villar del Olmo	5	Villaviciosa de Odón	42
Villanueva del Pardillo	25	Villarejo de Salvanes	6	Zarzalejo	1

OTROS

POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS
Alovera	1	El Tiemblo	2	Oviedo	1
Amposta	1	Erandio	1	Parrillas	1
Armillá	1	Esquivias	1	Polinya	1
Ávila	1	Fuengirola	1	Quer	1
Azuqueca de Henares	2	Galápagos	2	Reus	4
Barcelona	5	Gijón	2	Riba Roja de Turia	1
Borox	1	Granada	3	Sant Cugat del Vallés	3
Burgos	1	Guadalajara	1	San Ildefonso o La Granja	1
Cáceres	1	Hospitalet del Llobregat	1	San Rafael	1
Camarena	2	Illescas	1	San Sebastián	1
Carranque	2	Leioa	1	Sant Boi de Llobregat	1
Casarrubios del Monte	3	Los Cerralbos	1	Santa Cruz de Retamar	1
Chiclana de la Frontera	1	Maello	1	Seseña	5
Cobeja	1	Málaga	1	Sevilla	2
El Capdella	1	Méntrida	1	Soria	1
El Casar	2	Mora de Rubielos	1	Sotillo de la Adrada	1
El Espinar	1	Numancia de la Sagra	1	Toledo	3

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTICIPES POR POBLACIONES

OTROS

POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS	POBLACIÓN	Nº SOCIOS
Valencia	2	Villacedre	1	Yeles	3
Valdeaveruelo	1	Villaluenga	1	Yuncos	1
Valladolid	6	Vitoria	1	Zaragoza	1
Ventas de Retamosa	1				
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID:				8.790 SOCIOS	
TOTAL OTROS:				96 SOCIOS	
TOTAL:				8.886 SOCIOS	

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

ACTIVIDAD AVALISTA

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avaless Financieros
- Avaless Técnicos.

AVALES FINANCIEROS

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

PLAZOS DE LAS OPERACIONES (*)

Préstamo hipotecario:	Hasta 15 años
Préstamo inversión:	Hasta 7 años
Leasing:	Hasta 7 años
Préstamo tesorería:	Hasta 5 años
Crédito:	Hasta 3 años

(*) Salvo autorización expresa del Órgano Competente.

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos.

Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

ENTIDADES COLABORADORAS

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con las principales entidades financieras.

Durante el año 2012, se han mantenido convenios de colaboración con las siguientes entidades:

■ Banco Popular Español, S.A.	■ Banco Santander, S.A.	■ Bankinter, S.A.
■ CaixaBank, S.A.	■ Ibercaja Banco, S.A.	■ Caja Laboral Popular de Crédito
■ Bankia, S.A.	■ Banco CEISS	■ Caja Rural de Soria
■ Banco Español de Crédito, S.A.	■ Banco de Sabadell, S.A.	
■ Deutsche Bank, S.A.E.	■ Banco Grupo Cajatres, S.A.	

Al 31 de diciembre de 2012, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Bankia, S.A. con un importe de riesgo vivo de 232.013 miles de euros, Caixabank, S.A. con un importe de 64.652 miles de euros, Banco Popular Español, S.A. con un importe de 45.159 miles de euros, Banco de Sabadell, S.A. con un importe de 24.600 miles de euros, Deutsche Bank, S.A.E. con un importe de 19.603 miles de euros, Caja España-Duero con un importe de 19.160 miles de euros e Ibercaja Banco, S.A. con un importe de 10.376 miles de euros.

AVALES TÉCNICOS

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avals ante la Administración Pública y avals de otra naturaleza.

AVALES ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

OTROS AVALES

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avaes para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avaes ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de suministro.

EVOLUCIÓN DE AVALES POR IMPORTES

EN MILES DE EUROS

AVALES	2012			2011		
	TÉCNICOS	FINANCIEROS	TOTAL	TÉCNICOS	FINANCIEROS	TOTAL
Saldo inicial	92.175	518.573	610.748	84.251	510.649	594.900
Formalizados	21.901	53.502	75.403	45.117	121.627	166.744
Cancelados	(37.242)	(115.541)	(152.783)	(37.193)	(113.703)	(150.896)
Saldo final	76.834	456.534	533.368	92.175	518.573	610.748

EVOLUCIÓN DE AVALES POR NÚMERO DE OPERACIONES

Saldo inicial	2.489	4.723	7.212	2.533	4.696	7.229
Formalizados	540	551	1.091	866	920	1.786
Cancelados	(798)	(1.128)	(1.926)	(910)	(893)	(1.803)
Saldo final	2.231	4.146	6.377	2.489	4.723	7.212

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente el riesgo vivo por avales financieros representa a 31 de diciembre de 2012 un 85,59% del total del riesgo frente al 84,91% del ejercicio anterior. El riesgo vivo por avales técnicos se sitúa en el 14,41% a cierre de 2012 frente al 15,09% del ejercicio anterior.

El importe medio de los avales financieros formalizados durante 2012 asciende a 97 miles de euros (132 miles de euros en 2011), siendo el importe medio por aval técnico de 41 miles de euros (52 miles de euros en 2011).

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL POR AVALES EN VIGOR

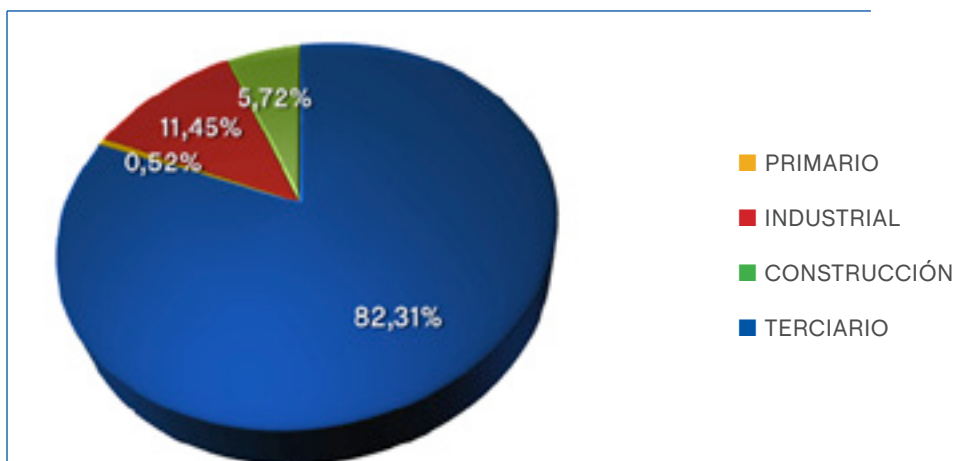
EN MILES DE EUROS

SECTOR	2012		2011		2012		2011	
	AVALES EN VIGOR	TOTAL	AVALES EN VIGOR	TOTAL	Nº OPERACIONES	TOTAL	Nº OPERACIONES	TOTAL
Primario	3.527	0,66%	2.411	0,39%	33	0,52%	28	0,39%
Industrial	91.427	17,14%	112.644	18,44%	730	11,45%	880	12,20%
Construcción	32.578	6,11%	40.331	6,60%	365	5,72%	466	6,46%
Terciario	405.836	76,09%	455.362	74,56%	5.249	82,31%	5.838	80,95%
TOTAL	533.368	100,00%	610.748	100,00%	6.377	100,00%	7.212	100,00%

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2012. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2011. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 76,09% de los avales en vigor y un 82,31% del número de operaciones. Le siguen, a continuación, el sector industrial y el sector de construcción con un 17,14% y 6,11% de los avales en vigor respectivamente y un 11,45% y 5,72% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,66% de los avales en vigor y un 0,52% del número de operaciones.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL AVALES POR NÚMERO DE OPERACIONES 2012



ESTRATIFICACIÓN POR IMPORTES

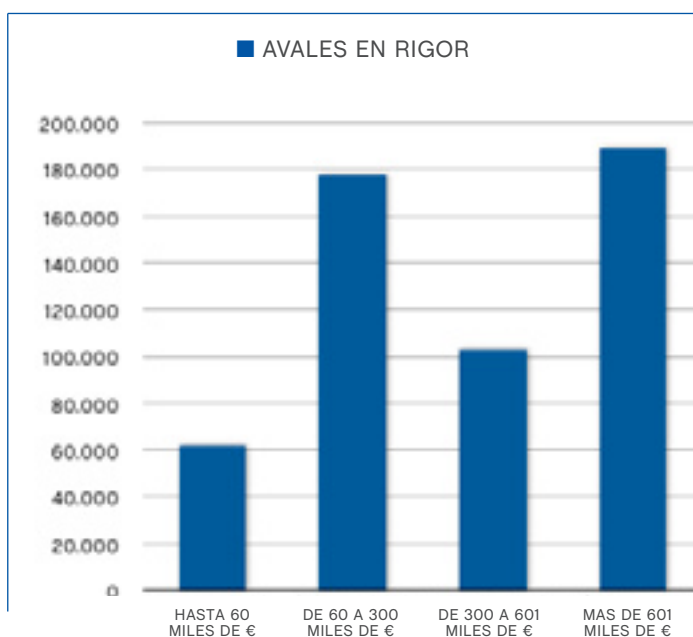
EN MILES DE EUROS

SECTOR	2012		2011		2012		2011	
	AVALES EN VIGOR	TOTAL	AVALES EN VIGOR	TOTAL	Nº OPERACIONES	TOTAL	Nº OPERACIONES	TOTAL
Hasta 60 miles de €	62.048	11,63%	69.767	11,42%	3.963	62,15%	4.602	63,81%
De 60 a 300 miles de €	178.401	33,45%	207.926	34,04%	1.862	29,20%	2.013	27,91%
De 300 a 601 miles de €	103.869	19,47%	120.208	19,68%	388	6,08%	420	5,82%
Más de 601 miles de €	189.050	35,44%	212.847	34,85%	164	2,57%	177	2,45%
TOTAL	533.368	100,00%	610.748	100,00%	6.377	100,00%	7.212	100,00%

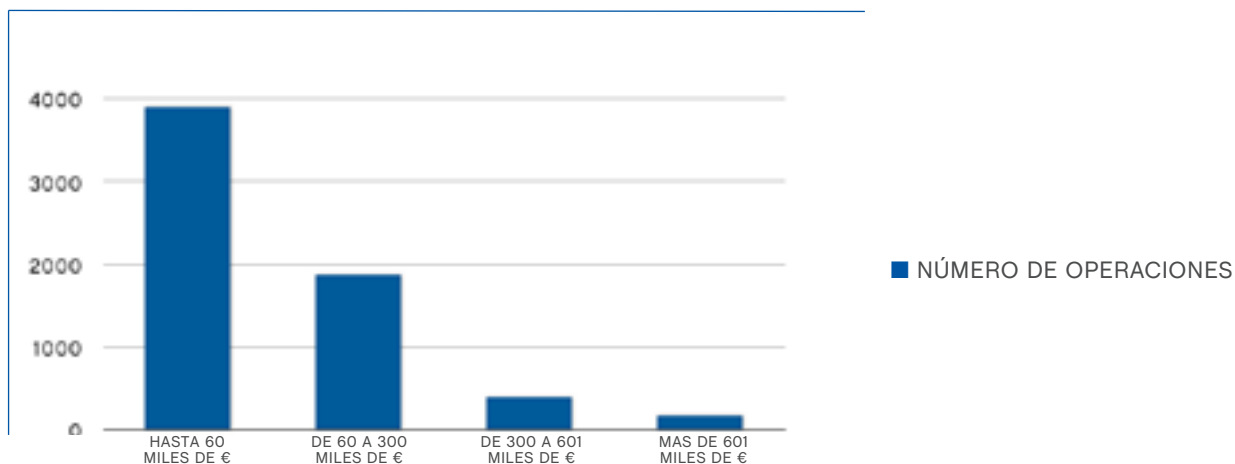
5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2012, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe es superior a 601 miles de euros representando el 35,44% del total. En segundo lugar encontramos los avales con importes entre 60 miles y 300 miles de euros que representan el 33,45% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importes comprendidos entre 300 miles y 601 miles de euros, representando el 19,47% del total.

ESTRATIFICACIÓN DE AVALES POR IMPORTE 2012



ESTRATIFICACIÓN DE AVALES NÚMERO DE OPERACIONES 2012



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 62,15% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 29,20%.

5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN

	MILES DE EUROS ACUMULADO A	
	2012	2011
Nº de empresas	4.035	3.625
Importe del aval	269.365	248.355
Inversión directa	424.730	394.716
Nº de puestos de trabajo	12.343	11.212

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados, ha avalado hasta finales del ejercicio 2012 a un total de 4.035 nuevas empresas, un incremento del 11,31% con respecto al ejercicio 2011. El importe acumulado ha ascendido a 269.365 miles de euros, 21.010 miles de euros más que en el ejercicio 2011, que presentó un importe acumulado de 248.355 miles de euros. Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 424.730 miles de euros, es decir, 30.014 miles de euros más que en el ejercicio 2011 (394.716 miles de euros). Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2012, con un crecimiento de 1.131 puestos de trabajo, desde los 11.212 puestos de trabajo en el ejercicio 2011 a los 12.343 puestos de trabajo en el ejercicio 2012.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR ENTIDADES

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2012 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y Cajas de Ahorro junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos y Cajas de Ahorro representan el 82,29% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2012, y las Administraciones Públicas el 10,40% frente al 3,04% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 2,60% de Proveedores, el 1,24% de Otros, y el 0,43% de las Cooperativas de Crédito.

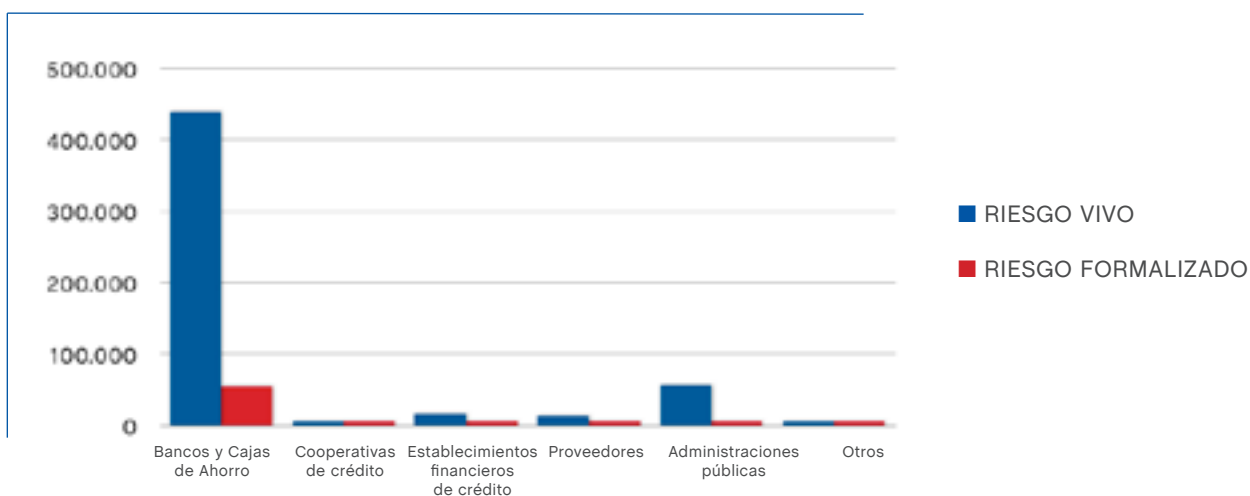
5_ ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

EN MILES DE EUROS

ENTIDAD	2012		2011		2012		2011	
	FORMALIZADO	% TOTAL	FORMALIZADO	% TOTAL	VIVO	% TOTAL	VIVO	% TOTAL
Bancos y Cajas de Ahorro	54.375	72,11%	120.186	72,08%	438.892	82,29%	494.900	81,03%
Cooperativas de Crédito	127	0,17%	881	0,53%	2.279	0,43%	3.406	0,56%
Establecimientos Financieros de Crédito	0	0,00%	561	0,34%	16.212	3,04%	20.616	3,38%
Proveedores	2.614	3,47%	9.789	5,87%	13.880	2,60%	15.362	2,52%
Administraciones Públicas	15.310	20,30%	30.675	18,40%	55.474	10,40%	68.383	11,20%
Otros	2.978	3,95%	4.652	2,79%	6.630	1,24%	8.081	1,32%
TOTAL	75.403	100,00%	166.744	100,00%	533.368	100,00%	610.748	100,00%

De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2012, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2012. Destacan los Bancos y Cajas de Ahorro con un 72,11% junto con las Administraciones Públicas con un 20,30%. Les siguen en importancia Otros con un 3,95%, los Proveedores con un 3,47%, las Cooperativas de Crédito con un 0,17%, y por último, los Establecimientos Financieros de Crédito con un 0,00%.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR ENTIDADES RECEPTORAS



Informe Anual
2012

6_ ANÁLISIS SECTORIAL

6_ ANÁLISIS SECTORIAL

	2012	
	EN MILES DE EUROS	
	AVALMADRID, S.G.R.	SECTOR (1)
Riesgo vivo por avales y garantías	533.368	5.527.645
Sectorial:		
Sector primario	3.527	154.925
Sector industrial	91.427	1.288.034
Sector construcción	32.578	917.021
Sector terciario	405.836	3.167.665
Prestamistas:		
Bancos	409.366	2.621.310
Cajas de ahorros	29.527	781.420
Cooperativas de crédito	2.279	677.380
Otros	92.196	1.447.535
<i>De las que: Otras ent. Financ.</i>	<i>16.212</i>	<i>199.775</i>
<i>Proveedores, AAPP y otros</i>	<i>75.984</i>	<i>1.247.760</i>
Garantías complementarias:		
Real e Hipotecaria	280.597	2.816.006
Personal	190.889	1.747.150
Sin garantía	61.882	964.489
Naturaleza de operación garantizada:		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	479.461	4.556.178
Avales técnicos (Fianzas)	51.723	855.500
Otras obligaciones	2.184	115.967

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.12

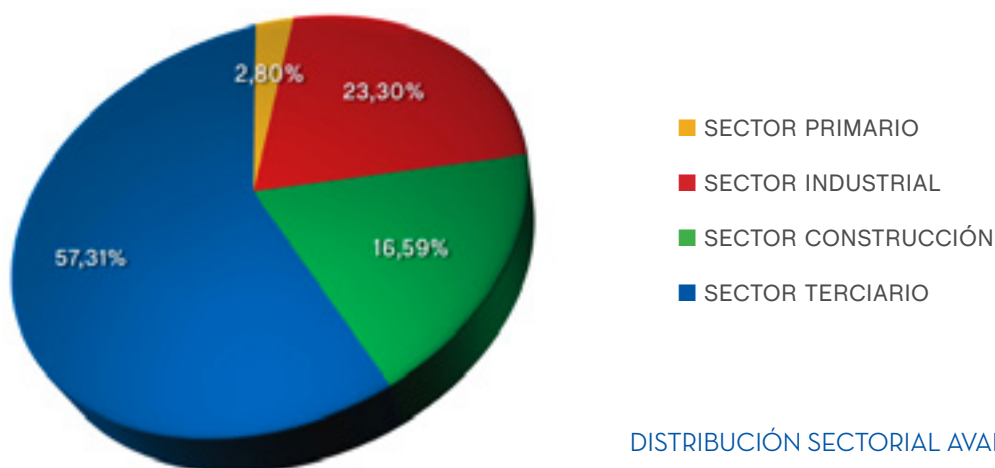
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.527.645 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 9,65% con un riesgo vivo que asciende a 533.368 miles de euros a dicha fecha.

6_ ANÁLISIS SECTORIAL

La distribución **sectorial** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2012, no sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

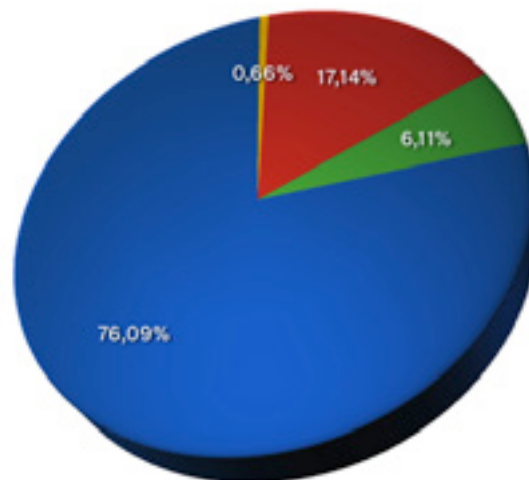
Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 76,09% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 57,31% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 17,14% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 23,30% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 6,11% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 16,59% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,66% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 2,80% para el Sector.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL SECTOR SGR



DISTRIBUCIÓN SECTORIAL AVALMADRID S.R.G

■ SECTOR PRIMARIO
 ■ SECTOR INDUSTRIAL
 ■ SECTOR CONSTRUCCIÓN
 ■ SECTOR TERCIARIO

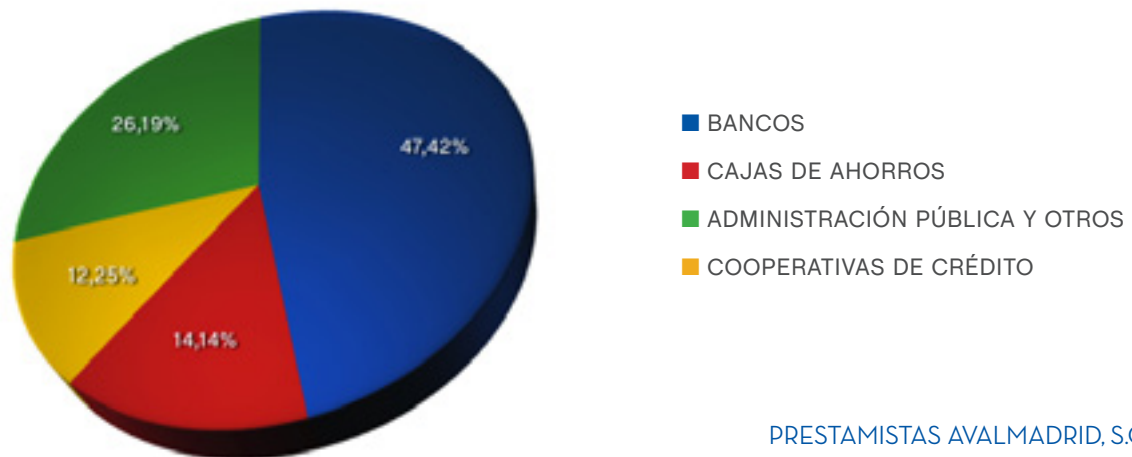


6_ ANÁLISIS SECTORIAL

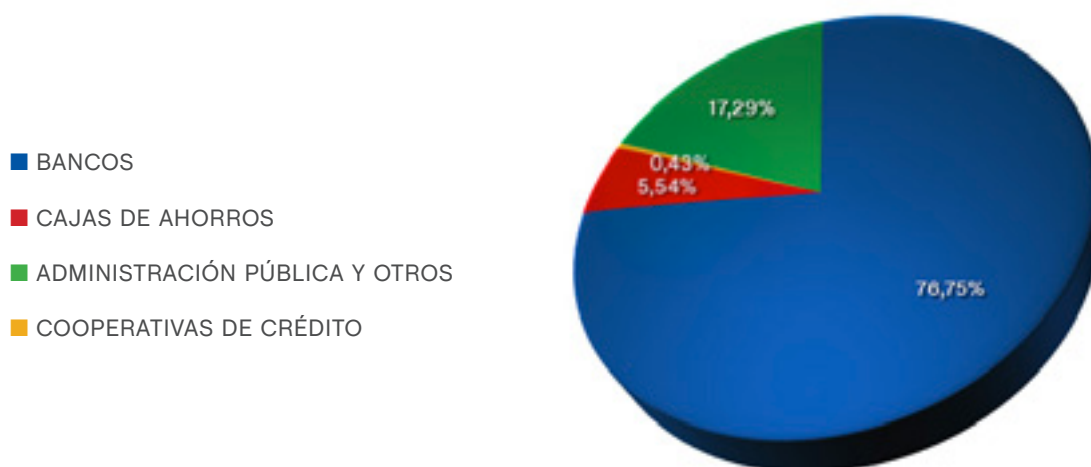
La distribución por **prestamistas** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2012, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar los bancos con un 76,75% de los prestamistas de la Entidad, y el 47,42% de los prestamistas del sector. A continuación le siguen las Administraciones Públicas y Otros con un 17,29% de los prestamistas de la Entidad frente a un 26,19% de los prestamistas del Sector. Después están las Cajas de Ahorros con un 5,54% de los prestamistas de la Entidad frente al 14,14% de los prestamistas del sector. Por último están las Cooperativas de Crédito con un 0,43% de los prestamistas de la Entidad frente a un 12,25% de los prestamistas del Sector.

PRESTAMISTAS SECTOR SGR



PRESTAMISTAS AVALMADRID, S.G.R

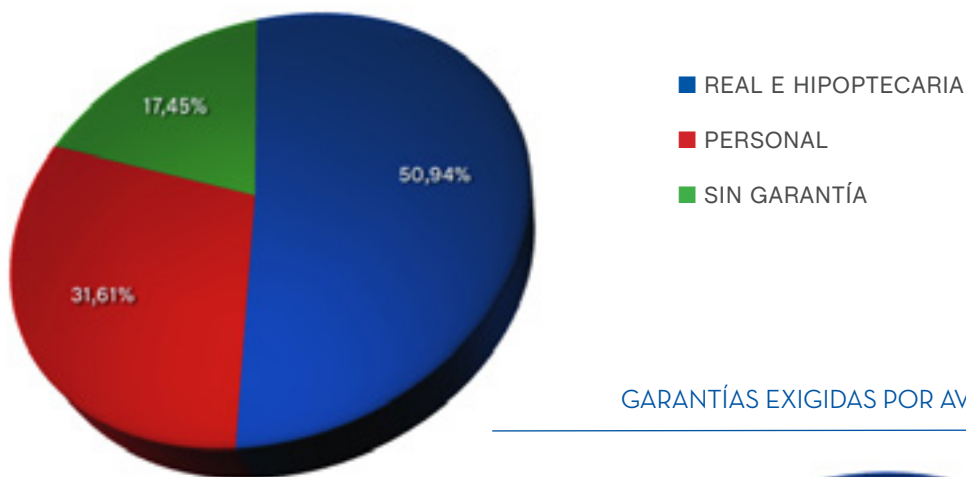


6_ ANÁLISIS SECTORIAL

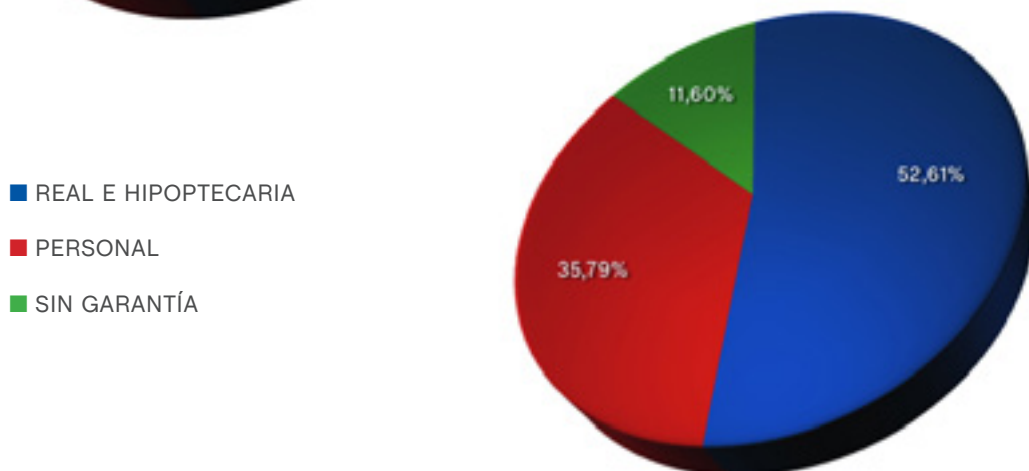
Desde el punto de vista de las **garantías complementarias** exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2012, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 52,61% de las garantías de la Entidad frente a un 50,94% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 35,79% de las garantías de la Entidad frente a un 31,61% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 11,60% de las operaciones con riesgo vivo a 31.12.2012 en la Entidad frente a un 17,45% de las operaciones concedidas por el Sector.

GARANTÍAS EXIGIDAS POR EL SECTOR SGR



GARANTÍAS EXIGIDAS POR AVALMADRID, S.G.R.

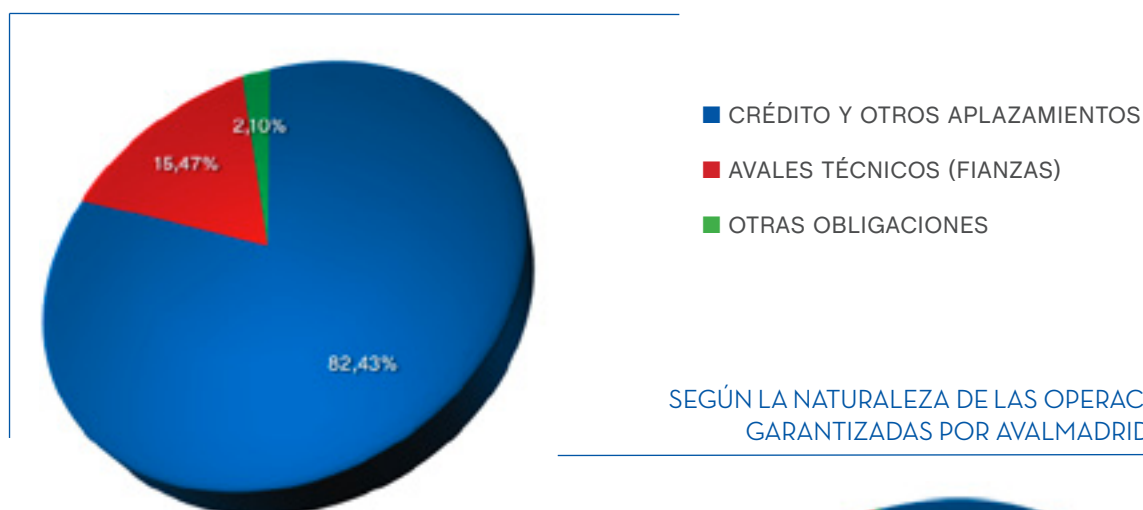


6_ ANÁLISIS SECTORIAL

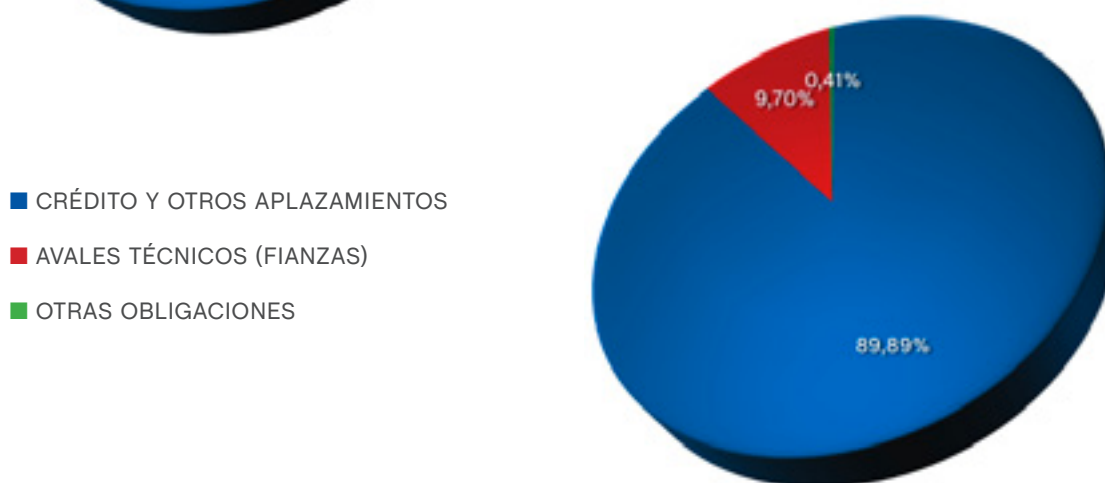
La distribución según la **naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas** por la Entidad a 31 de diciembre de 2012, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de crédito y otros aplazamientos con un 89,89% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 82,43% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos (Fianzas) con un 9,70% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 15,48% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 0,41% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 2,10% de las operaciones garantizadas por el Sector

SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES GARANTIZADAS POR EL SECTOR SGR



SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES GARANTIZADAS POR AVALMADRID, S.G.R.



7_ OTROS SERVICIOS

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO
ÁREA DE NUEVA EMPRESA
OTROS SERVICIOS
ASOCIACIONES

7_ OTROS SERVICIOS

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Durante 2012, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 7.500 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página web de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra Región. En este sentido Avalmadrid ha realizado numerosas presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

ÁREA DE NUEVA EMPRESA

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2012 la creación de 410 nuevas empresas en nuestra Comunidad.

7_ OTROS SERVICIOS

OTROS SERVICIOS

En 2012, Avalmadrid, S.G.R. ha seguido realizando actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es:

<http://www.avalmadrid.es>.

ASOCIACIONES

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

ASOCIACIONES CON LAS QUE AVALMADRID S.G.R. TIENE CONVENIO:

- ▮ Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
- ▮ Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- ▮ Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
- ▮ Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
- ▮ Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
- ▮ Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
- ▮ Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
- ▮ Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
- ▮ Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- ▮ Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
- ▮ Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
- ▮ Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
- ▮ Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
- ▮ Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
- ▮ Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
- ▮ Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
- ▮ Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)

7_ OTROS SERVICIOS

- ▮ Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
- ▮ Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
- ▮ Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
- ▮ Asociación Española de Asesores Fiscales
- ▮ Asociación Polígono Európolis
- ▮ Asociación de Transitarios Expedidores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
- ▮ Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- ▮ Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
- ▮ Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
- ▮ Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
- ▮ Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
- ▮ Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
- ▮ Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM)
- ▮ Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
- ▮ Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
- ▮ Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
- ▮ Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
- ▮ Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
- ▮ Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
- ▮ Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
- ▮ Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
- ▮ Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
- ▮ Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid. (AMESAL)
- ▮ Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
- ▮ Cluster Audiovisual
- ▮ Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
- ▮ Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
- ▮ Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)
- ▮ EAPS MADRID, Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.

7_ OTROS SERVICIOS

- Alcalá Desarrollo
- Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.
- Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)
- Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid
- Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid (FEDECAM)
- Asociación Madrileña Audiovisual (AMA)
- Asociación Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo (ASEYACОВI)
- Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid (AACMM)
- Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid (ASECAM)
- Fundación Rafael del Pino
- Asociación Española de Franquiciadores (AEF)
- Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos Muebles de Cocina y Autónomos (ACEMA)
- La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA)
- Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos de Servicio (AMTAS)

Asimismo Avalmadrid ha firmado convenio de colaboración con distintos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo tener una mayor proximidad al tejido empresarial.

- Ayuntamiento de Getafe
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
- Ayuntamiento de Móstoles
- Ayuntamiento de Alcorcón
- Ayuntamiento de Majadahonda

8 DATOS IDENTIFICATIVOS

8_ DATOS IDENTIFICATIVOS

AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 -28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>

Informe Anual
2012

9 INFORME DE AUDITORÍA

9_ INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Avalmadrid, S.G.R., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

25 de marzo de 2013



KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP, y forma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Civil de Auditores de Cuentas en el nº 20702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 30. Reg. Merc. Madrid, T. 11961, F. 90, Sec. 8.ª, N.º 188.002 Inscrita. S. 017. 6. 2614012

Informe Anual
2012

10 MEMORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCES DE SITUACIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

EN MILES DE EUROS

ACTIVO	NOTA	31.12.2012	31.12.2011
Tesorería	5	170	192
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	23.554	25.760
Socios dudosos		12.690	13.345
Deudores varios		9.916	11.079
Otros créditos con las Administraciones Públicas		948	1.336
Inversiones financieras	7	87.663	92.349
Instrumentos de patrimonio		137	137
Valores representativos de deuda		33.551	47.398
Depósitos en entidades de crédito		53.975	44.814
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	1.898	84
Inmovilizado material	9	248	420
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		248	420
Inmovilizado intangible	10	64	84
Resto de activos		73	82
Periodificaciones	11	19	23
Otros activos		54	59
Total activo		113.670	118.971
PRO-MEMORIA			
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20		
Garantías financieras		456.534	518.573
Del que: dudosos		51.510	27.295
Resto de avales y garantías		76.834	92.175
Del que: dudosos		5.732	4.900
Riesgo reavalado	17	197.610	226.037
Del que: dudosos		12.469	7.748

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCES DE SITUACIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

EN MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31.12.2012	31.12.2011
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	1.198	870
Acreeedores varios		927	618
Otras deudas con las Administraciones Públicas		271	252
Deudas	12	11.067	14.471
Fianzas y depósitos recibidos		11.023	13.579
Sociedades de reafianzamiento		44	892
Pasivos por avales y garantías	12, 13	17.561	21.335
Provisiones	14	22.412	14.428
Provisiones por avales y garantías		22.412	14.928
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	15	3.381	5.134
Capital reembolsable a la vista	16	13.420	11.231
Total pasivo		69.039	67.969
Fondos propios	16	40.111	40.111
Capital		40.000	40.000
Capital suscrito		53.624	51.454
Capital no exigido		(204)	(223)
Capital reembolsable a la vista		(13.420)	(11.231)
Reservas		111	111
Resultado del ejercicio		—	—
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	15	4.446	10.808
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	74	83
Total patrimonio neto		44.631	51.002
Total patrimonio neto y pasivo		113.670	118.971

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (EN MILES DE EUROS)

	NOTA	31.12.2012	31.12.2011
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)	6.453	6.468
Ingresos por avales y garantías		6.372	6.401
Ingresos por prestación de servicios		81	67
Otros ingresos de explotación		246	67
Gastos de personal	19 (c)	(4.170)	(4.171)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.379)	(3.401)
Cargas sociales		(791)	(770)
Otros gastos de explotación	19 (d)	(1.786)	(1.828)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	19 (e)	(6.195)	(3.713)
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	19 (e)	(9.551)	(7.172)
Dotaciones y utilizaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	19 (f)	1.803	(1.208)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	19 (g)	9.856	9.250
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(237)	(301)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	35	—
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta	8	—	—
Resultado de explotación		(3.546)	(2.608)
Ingresos financieros		3.552	2.765
De valores negociables y otros instrumentos financieros	19 (b)	3.552	2.765
Gastos financieros (nota 12 (c))		(6)	(17)
Resultado financiero		3.546	2.748
Resultado antes de impuestos		—	140
Impuesto sobre beneficios	18	—	(140)
Resultado del ejercicio		—	—

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(9)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(9)
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(9)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(9.856)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(9.865)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	CAPITAL			RESERVAS			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	51.454	(223)	(11.231)	8	69	34	-	10.808	83	51.002
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2012	51.454	(223)	(11.231)	8	69	34	-	10.808	83	51.002
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(9.856)	(9)	(9.865)
Operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	3.238	(3)	-	-	-	-	-	-	-	3.235
Reducciones de capital	(769)	22	-	-	-	-	-	-	-	(747)
Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6)	(299)	-	-	-	-	-	-	-	-	(299)
Otros movimientos	-	-	(2.189)	-	-	-	-	3.494	-	1.305
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.624	(204)	(13.420)	8	69	34	-	4.446	74	44.631

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(17)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(17)
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(17)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(9.250)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(9.267)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	CAPITAL			RESERVAS			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	49.621	(200)	(9.421)	8	69	34	-	19.340	100	59.551
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	49.621	(200)	(9.421)	8	69	34	-	19.340	100	59.551
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(9.250)	(17)	(9.267)
Operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	3.056	(29)	-	-	-	-	-	-	-	3.027
Reducciones de capital	(1.102)	6	-	-	-	-	-	-	-	(1.096)
Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6)	(121)	-	-	-	-	-	-	-	-	(121)
Otros movimientos	-	-	(1.810)	-	-	-	-	718	-	(1.092)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	51.454	(223)	(11.231)	8	69	34	-	10.808	83	51.002

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	31.12.2012	31.12.2011
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.286)	(3.793)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-	140
2. Ajustes del resultado.	14.171	12.377
Amortización del inmovilizado (+)	237	301
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	15.746	10.885
Imputación de subvenciones (-)	(9)	(17)
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(1.803)	1.208
3. Cambios en el capital corriente.	(19.457)	(16.310)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(16.995)	(15.710)
b) Otros activos (+/-).	9	2
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	328	(192)
d) Otros pasivos (+/-).	(2.799)	(410)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2.827	(84)
5. Pagos por inversiones (-).	2.827	(84)
b) Inmovilizado intangible.	(10)	(14)
c) Inmovilizado material.	(35)	(70)
e) Inversiones financieras.	4.686	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.814)	-
6. Cobros por desinversiones (+).	-	7.329
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	2.457	(3.627)
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	2.785	(2.088)
a) Emisión de capital (+).	3.235	3.027
b) Amortización de capital (-).	(1.046)	(1.217)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	576	(3.898)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	31.12.2012	31.12.2011
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(328)	(1.539)
b) Devolución y amortización de (-).	-	-
3. Fianzas y depósitos recibidos.	520	(1.441)
4. Sociedades de reafianzamiento.	(848)	(98)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(22)	(175)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	192	367
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	170	192

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales de 2012

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(I) NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con tres oficinas, una en Alcalá de Henares, otra en Pozuelo de Alarcón y otra en Getafe para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumple con este requisito.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

(A) IMAGEN FIEL

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2012.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 15 de junio de 2012.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2012, que han sido formuladas el 21 de marzo de 2013, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

(B) MONEDA FUNCIONAL

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

(I) ESTIMACIONES CONTABLES RELEVANTES E HIPÓTESIS

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

(II) CAMBIOS DE ESTIMACIÓN

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2012, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	EN MILES DE EUROS	
	2012	2011
Reservas no distribuibles:		
Reserva Legal	8	8
Otras	34	34
	42	42

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas como se establece en la mencionada Orden. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

(I) RECONOCIMIENTO INICIAL

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(II) AMORTIZACIONES

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-6

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(B) INMOVILIZADO MATERIAL

(I) RECONOCIMIENTO INICIAL

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(II) AMORTIZACIONES

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	Lineal	3-6
Mobiliario	Lineal	3-20
Equipos para procesos de información	Lineal	4-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(III) COSTES POSTERIORES

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(IV) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(C) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA)

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Por tanto, la Sociedad califica como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que no sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo ésta altamente probable.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado según la Circular 4/2004 de Banco de España, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no dará lugar al reconocimiento de ganancias ni, en su caso, a la liberación de coberturas de los activos

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

financieros aplicados, cuando previamente estos hubiesen sido calificados como «activos dudosos».

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(D) DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

E) ARRENDAMIENTOS

(I) CONTABILIDAD DEL ARRENDATARIO

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(I) CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(II) PRINCIPIOS DE COMPENSACIÓN

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(III) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(IV) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(V) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (vii).

(VI) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS VALORADOS A COSTE

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(VII) INTERESES Y DIVIDENDOS

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(VIII) BAJAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(IX) DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

■ DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A COSTE AMORTIZADO

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

■ DETERIORO DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO VALORADOS A COSTE

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

■ DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(X) PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(XI) CONTRATOS DE GARANTÍA FINANCIERA

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

RESTO DE AVALES Y GARANTÍAS

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

AVALES Y GARANTÍAS DUDOSOS

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

(XII) FIANZAS

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(XIII) INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIO

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(G) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(H) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS Y PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

- I) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- II) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
- III) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

(I) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS DOTADO POR LA SOCIEDAD

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(II) APORTACIONES DE TERCEROS AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- La cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- La cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías
- La corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

(III) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.

- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad cumple con este requisito.

(I) RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

responda frente a terceros, distinguiendo entre “Garantías financieras” y “Resto de avales y garantías”, por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida “Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos”.

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe “Provisiones para avales y garantías”.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

(J) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(K) PROVISIONES

(I) CRITERIOS GENERALES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(II) PROVISIONES PARA COBERTURA DE AVALES

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio. Dichas provisiones se registran como sigue:

- Como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- Como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(L) INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(M) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(I) RECONOCIMIENTO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(II) RECONOCIMIENTO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(III) COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(N) MEDIOAMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2012 y 2011.

(O) SUBVENCIONES EN CAPITAL

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

- I) Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.
- II) Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

(P) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclassificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

■ Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

■ Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(Q) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

■ Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

■ Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

■ Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

■ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) TESORERÍA

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EN MILES DE EUROS

	31.12.2012	31.12. 2011
Caja	2	3
Bancos cuentas corrientes a la vista	168	189
	170	192

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2012 y 2011 es a la vista y se encuentra remunerado a los tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2012 han ascendido a 189 miles de euros (69 miles de euros en 2011) (nota 19 (b)).

(6) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

EN MILES DE EUROS

	31.12.2012	31.12.2011
Socios dudosos		
Por avales	19.711	22.388
Por comisiones futuras	2.549	1.520
Deterioro de valor	(9.570)	(10.563)
	12.690	13.345
Deudores varios		
Comisiones de aval	9.167	10.443
Deudores por comisiones (nota 4 f (xi))	450	443
Otros deudores	299	193
	9.916	11.079
Administraciones Públicas	948	1.336
	23.554	25.760

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EN MILES DE EUROS

	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	16.145	(7.121)	(7.163)
Pagos realizados	15.746	-	-
Gastos de morosidad	551	-	-
Comisiones en mora	2	-	-
Recobros	(4.619)	-	-
Cobros por reaval	(3.539)	-	-
Pagos por reaval	282	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(121)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(3.730)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	1.728	-	-
Intereses de morosos y fallidos	65	-	-
Activos adjudicados (nota 8)	(122)	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(7.205)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(5.387)
Recuperación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	33	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	53
Otros movimientos	-	-	(1)
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	22.388	(10.563)	(12.498)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EN MILES DE EUROS

	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	22.388	(10.563)	(12.498)
Pagos realizados	20.516	-	-
Gastos de morosidad	838	-	-
Comisiones en mora	117	-	-
Recobros	(4.403)	-	-
Cobros por reaval	(7.700)	-	-
Pagos por reaval	208	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(299)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(9.650)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	336	-	-
Intereses de fallidos	68	-	-
Activos adjudicados (nota 8)	(2.611)	797	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	-	(6.954)
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	(287)	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	109
Recuperación provisión Comunidad de Madrid (nota 19 (e))	-	83	369
Otros movimientos	-	-	(33)
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	9.650	-
Otros movimientos	(97)	97	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19.711	(9.570)	(19.007)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2012, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 4.168 miles de euros y unas menores provisiones para avales dudosos y subestándar por importe de 5.869 miles de euros (6.784 y 4.592 miles de euros, respectivamente, en 2011) (véase nota 17).

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2012, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 84 miles de euros y unas menores provisiones para avales dudosos y subestándar por importe de 505 miles de euros (cero euros y 142 miles de euros, en 2011) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	EN MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Comunidad de Madrid	310	1.133
Deudores por fallidos Comunidad de Madrid	98	-
Hacienda Pública, deudora (véase nota 18)	540	203
	948	1.336

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeudaba a la Sociedad por operaciones del Plan Renove de Maquinaria Industria 2012 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2012; BOCAM 9 de marzo de 2012). Este saldo se ha cobrado durante los primeros meses del 2013.

Deudores por fallidos Comunidad de Madrid recoge el importe adeudado por este organismo público por los fallidos producidos en el ejercicio 2012 (véase nota 17). Este saldo se ha cobrado durante los primeros meses del 2013

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos totales en suspenso, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

MILES DE EUROS							
	31.12.10	Altas	Bajas	31.12.11	Altas	Bajas	31.12.12
Activos en suspenso fallidos por avales	23.368	7.149	(1.841)	28.946	17.420	(609)	45.757

(7) INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

EN MILES DE EUROS		
	31.12.2012	31.12.2011
Activos disponibles para la venta		
Instrumentos de patrimonio	137	137
Inversiones a vencimiento		
Valores representativos de deuda	33.551	47.398
Imposiciones a plazo fijo	53.975	44.814
Total inversiones financieras	87.663	92.349

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 a largo plazo recoge, principalmente, el 0,074% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,08% en 2011). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2012 recoge pagarés con entidades de crédito e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 602 miles de euros (141 miles de euros en 2011).

Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 recoge imposiciones a plazo fijo, eurodepósitos e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 567 miles de euros (471 miles de euros en 2011).

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	1,15%-4,50%	2013
Imposiciones a plazo fijo	2,50%-4,50%	2013

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los valores representativos de deuda de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	4,00%-4,50%	2012 y 2013
Imposiciones a plazo fijo	1,04%-4,34%	2012 y 2013

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 2.973 miles de euros (2.401 miles de euros en 2011) (véase nota 19 (b)).

(8) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

MILES DE EUROS							
	Saldos a 31.12.2010	Altas	Bajas	31.12.2011	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.2012
Adjudicado	120	122	(122)	120	1.814	-	1.934
Corrección de valor	(36)	-	-	(36)	--	-	(36)
Adjudicado	84	122	(122)	84	1.814	-	(1.898)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2012, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 148 miles de euros (cero euros al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 17).

(9) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su detalle y movimiento durante 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS							
	Saldos a 31.12.2010	Altas	Bajas	31.12.2011	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.2012
Coste							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.183	70	(157)	1.096	35	(684)	447
	1.183	70	(157)	1.096	35	(684)	447
Amortización acumulada							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(559)	(274)	157	(676)	(207)	684	(199)
Valor neto	624	(190)	(14)	420	(172)	-	248

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que han supuesto un beneficio 35 miles de euros (no hubo ni beneficios ni pérdidas en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Arrendamiento	Plazo de vencimiento	Penalizaciones
Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Mayo 2016	-
Local comercial en C/ Plaza Cervantes 18 (Alcalá de Henares)	Octubre 2019	-
Trastero en C/ Jorge Juan, 30	Mayo 2016	-

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

	EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Gasto por arrendamiento	308.684	378.546

(10) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS						
	Saldos a 31.12.2010	Altas	Bajas	31.12.2011	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.2012
Coste							
Aplicaciones informáticas	160	14	(27)	147	10	(10)	147
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-	-
	160	14	(27)	147	10	(10)	147
Amortización acumulada	(63)	(27)	27	(63)	(30)	10	(83)
Valor neto	97	(13)	(1)	84	(20)	-	64

Durante el ejercicio 2012 y 2011 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida.

Durante 2012 y 2011 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16 (f)).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen elementos totalmente amortizados.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(11) RESTO DE ACTIVOS

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Periodificaciones de activo	-	-
Gastos anticipados	19	23
Otros activos	-	-
Fianzas	54	59
	73	82

(12) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(A) CLASIFICACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Débitos y cuentas a pagar	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.198	870
Deudas	11.067	14.471
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	17.561	21.335
Total	29.826	36.676

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(B) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Acreedores varios	821	507
Socios por capital a reembolsar (nota 16 (a))	-	13
Personal	106	98
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	271	252
Total	1.198	870

(C) DEUDAS

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Fianzas y depósitos recibidos	11.023	13.579
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)	44	892
Total	11.067	14.471

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo inicio del ejercicio	13.579	15.267
Nuevas aportaciones	3.139	2.803
Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas por Insolvencias (nota 15)	(211)	85
Pago por cuenta de socios	(1.718)	(3.008)
Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	2.865	386
Recuperación de fallidos (nota 15)	-	386
Devolución por aportación excedente	(903)	(1.236)
Traspaso a resultados	-	-
Saldo final del ejercicio	11.023	13.579

Nuevas aportaciones en 2012 y 2011 recoge las aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con esta Institución.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 9 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (17 miles de euros en 2011) (nota 16 (f)).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales a 31 de diciembre de 2012 asciende a 12.863 miles de euros (17.940 miles de euros en 2011).

(13) PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

MILES DE EUROS

	31.12.2012	31.12.2011
Pasivos por avales y garantías (nota 12 (a))	-	-
Garantías financieras y resto de avales	16.467	20.081
Comisiones de estudio	1.094	1.254
Total	17.561	21.335

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xi)).

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f) (xi)).

(14) PROVISIONES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

MILES DE EUROS

	31.12.2012	31.12.2011
Provisiones por avales y garantías (notas 6 y 20)	19.007	12.498
Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías	3.405	2.430
Total	22.412	14.928

Durante el ejercicio 2012 se han dotado provisiones por ingresos no soportados por cobros por la valoración de la cartera de avales) por importe de 55 miles de euros con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias (107 miles de euros en 2011) (véase nota 19 (e)).

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xi) y 6).

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(15) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación

	31.12.2012		EN MILES DE EUROS	
	Normal	Aplicado	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros
Saldos al 31 de diciembre de 2011	28.443	(23.309)	10.808	15.942
Aportaciones socios protectores	-	-	500	500
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	-	-	2.865	2.865
Traspasso de fondos de programas especiales (nota 12 (c))	211	-	-	211
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))	-	-	-	-
Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	9.857	-	(9.857)	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	4.087	-	-	4.087
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	336	-	-	336
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f))	-	-	-	-
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(9.347)	-	(9.347)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(287)	-	(287)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	(6.954)	-	(6.954)
Provisión por deterioro operaciones C.Madrid	-	369	-	369
Provisión para cobertura de avales dudosos C. Madrid	-	(55)	-	(55)
Otros movimientos	-	(33)	-	(33)
Traspasso a activos en suspenso (nota 6) Fallidos del ejercicio	(9.650)	9.650	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	33.284	(29.774)	4.316	7.826

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31.12.2011

EN MILES DE EUROS

	Fondo de provisiones técnicas.Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	18.823	(14.426)	19.340	23.737
Aportaciones socios protectores	-	-	-	-
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	-	-	718	718
Traspaso de fondos de programas especiales (nota 12 (c))	(85)	-	-	(85)
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))	(386)	-	-	(386)
Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	9.250	-	(9.250)	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	2.843	-	-	2.843
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	1.728	-	-	1.728
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f))	-	-	-	-
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(7.205)	-	(7.205)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(5.387)	-	(5.387)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	53	-	53
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	33	-	33
Provisión comisiones dudosas	-	(107)	-	(107)
Traspaso a activos en suspenso (nota 6) Fallidos del ejercicio	(3.730)	3.730	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	28.443	(23.309)	10.808	15.942

Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros recoge en 2012 la aportación efectuada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por importe de 500 miles de euros. Durante el ejercicio 2011 no se han realizado ninguna aportación.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)). De este traspaso Comunidad de Madrid autorizo a la Sociedad a traspasar un importe de 2.785 miles de euros con destino al Fondo de Provisiones Técnicas.

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2012 (véase nota 4 (h)) asciende a 3.381 miles de euros (5.134 miles de euros en 2011).

(16) FONDOS PROPIOS Y CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Capital suscrito	53.624	51.454
Capital no exigido	(204)	(223)
Capital reembolsable a la vista	(13.420)	(11.231)
	40.000	40.000
Rerservas	111	111
Fondos Propios	40.111	40.111

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(A) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 13.420 miles de euros (11.231 miles de euros en 2011).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

MILES DE EUROS

31.12.2012	Numero de participaciones sociales	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	296.813	35.677	35.669	(8)
Socios partícipes	149.308	17.947	17.751	(196)
	446.121	53.624	53.420	(204)

MILES DE EUROS

31.12.2011	Numero de participaciones sociales	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	284.334	34.177	34.169	(8)
Socios partícipes	143.741	17.277	17.062	(215)
	428.075	51.454	51.231	(223)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

31.12.2012	MILES DE EUROS		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714	-	16.714
Bankia. S.A.	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM) (*)	2.715	-	2.715
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Universidad Rey Juan Carlos	-	-	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos	1	1	-
Otros	2	1	2
	35.677	8	35.669

(*) Con fecha 27 de enero de 2012, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid realizó una ampliación de capital por importe de 1.500 miles de euros

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

MILES DE EUROS

31.12.2011	MILES DE EUROS		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714	-	16.714
Bankia, S.A. (*)	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215	-	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Universidad Rey Juan Carlos	1	-	1
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos	1	1	-
Otros	2	1	2
	34.177	8	34.169

(*) Con fecha 19 de julio de 2011, se traspasaron la totalidad de las participaciones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a favor de Bankia, S.A.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

El número total de socios partícipes asciende a 8.886 al 31 de diciembre de 2012 (8.723 socios al 31 de diciembre de 2011). Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

MILES DE EUROS

31.12.2012	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	948	(14)	934
Restantes socios avalados	13.510	(1)	13.509
Socios no avalados	3.489	(189)	3.300
	17.947	(204)	17.733

MILES DE EUROS

31.12.2011	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	844	(11)	833
Restantes socios avalados	14.076	(32)	14.044
Socios no avalados	2.357	(172)	2.185
	17.277	(215)	17.062

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

EJERCICIO DE REEMBOLSO	MILES DE EUROS
2008	310
2009	1.042
2010	1.563
2011	1.223
2012	637
	4.775

Al 31 de diciembre de 2012 no había capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso registrado en acreedores a corto plazo (13 miles de euros en 2011) (véase nota 12).

(B) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(C) CAPITAL A REEMBOLSAR Y APORTACIONES DE CAPITAL (DISPOSICIÓN TRANSITORIA 3ª LEY 1/1194)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2010 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

(D) OTRAS RESERVAS

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

(E) RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2012 ascienden a 61.293 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (67.200 miles de euros en 2011).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

MILES DE EUROS

	31.12 .2012	31.12 .2011
Socios dudosos	33.000	49.455
Restantes socios avalados	28.293	17.745
	61.293	97.200

F) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

Saldo al 31.12.10	100
asposos a resultados (notas 12(c) y19 (a))	(17)
Saldo al 31.12.11	83
Trasposos a resultados (notas 12(c) y19 (a))	(9)
Saldo al 31.12.12	74

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(17) SOCIEDADES DE REAFIANZAMIENTO, ACREEDORAS

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2012 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.
- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir el coste a la Sociedad. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han devengado coste por el reaval.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.
- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2012 se ha firmado.

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2012, lo que ha supuesto una menor corrección por

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

deterioro para socios dudosos por importe de 4.168 miles de euros, unas menores provisiones para avales dudosos y subestándar por importe de 5.869 miles de euros (6.784 y 4.592 miles de euros, respectivamente, en 2011) (véase nota 6) y una menor provisión para adjudicados por importe de 148 miles de euros (cero euros en 2011) (véase nota 8)..

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12 .2012	31.12 .2011
Riesgo en vigor (nota 20)	161.511	190.299
Saldo dudoso reavalado	11.056	7.607
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que		
CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))	57	27
CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))	-	14
CERSA, acreedora por coste de reaval (nota 12 (c))	-	851

Los saldos acreedores con CERSA por recuperaciones recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

Comunidad de Madrid

Con fecha 7 de octubre de 2011 se firmó un Convenio de Reafianzamiento con la Comunidad de Madrid con el objeto de facilitar el acceso a la financiación a largo plazo y la reducción del coste de la financiación para las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

Este convenio complementa, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas o autónomos, el contrato con CERSA, posibilitando el reafianzamiento hasta un 75% de las operaciones de aval financiero otorgadas por la Sociedad. Sus principales características son:

- El objeto de este Convenio es el reafianzamiento público, mediante la cobertura parcial de los

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

fallidos, por parte de la Comunidad de Madrid, del riesgo asumido por la Sociedad, en función de las garantías financieras otorgadas a sus socios partícipes formalizadas desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 y prestadas a empresas domiciliadas o establecidas en la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos establecidos en la recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2002.

- Los porcentajes de cobertura aplicados por la Comunidad de Madrid complementan mediante reaval el reafianzamiento de CERSA, de acuerdo a los porcentajes aplicados para los distintos tipos de operaciones y empresas hasta un total conjunto del 75% del principal e intereses y con el límite máximo de 625 miles de euros por empresa o empresas del mismo grupo.
- En cualquier caso, el riesgo asumido directamente por la Sociedad no podrá ser inferior al 25%.
- El límite máximo de fallidos a reafianzar es de 80 millones de euros

En cualquier caso, las operaciones quedarán reavaladas hasta su completa amortización en las condiciones estipuladas en el presente Convenio.

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2012, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 84 miles de euros y unas menores provisiones para avales dudosos y subestándar por importe de 505 miles de euros (cero euros y 142 miles de euros, en 2011) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval con la Comunidad de Madrid al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12 .2012	31.12 .2011
Riesgo en vigor (nota 20)	23.629	27.990
Saldo dudoso reavalado	1.413	141
Comunidad de Madrid, deudor por fallidos (nota 6)	98	-
Comunidad de Madrid, acreedora por cuperaciones	-	-

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(18) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12 .2012	31.12 .2011
Activos	540	343
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2011	343	343
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2012	197	-
	(nota 6)	(nota 6)
Pasivos	271	252
Hacienda Pública acreedor por IVA	2	-
Hacienda Pública acreedor por retenciones	194	179
Seguridad Social	75	73
	(nota 12 (b))	(nota 12 (b))

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no existen Activos y Pasivos por impuesto diferido.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(A) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>MILES DE EUROS</u>
	<u>31.12 .2012</u>
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos	1.068
Ajustes positivos	(10.840)
Ajustes negativos	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-
Base contable y fiscal del impuesto	(9.772)
Cuota al 25%	-
Retenciones y pagos a cuenta	(197)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(197)

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

■ Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Los ajustes negativos recogen lo siguiente:

■ el importe de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas y las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas

■ La utilización del FPT de terceros para alcanzar el mínimo obligatorio del Fondo de Provisiones Técnicas propio al estar exento

Los ajustes positivos recogen lo siguiente:

■ la dotación efectuada al Fondo Provisiones Técnicas procedente de los rendimientos de las inversiones derivadas de las subvenciones al considerarse no deducible.

■ La recuperación del Fondo Provisiones Técnicas propio que genera un gasto computable. Su utilización motiva una corrección negativa del 25% de su importe y su recuperación motiva una corrección positiva en el mismo porcentaje

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2007. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 26 de Junio de 2012 la Sociedad presentó ante la Delegación de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria un escrito de solicitud de rectificación de la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, para aplicar los mismos criterios que los aplicados en el ejercicio 2009 en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 23 de Julio de 2012 la Administración Tributaria ha resuelto a favor de la Sociedad en la mayoría de los argumentos presentados lo que ha permitido reconocer unas bases imponibles a compensar por importe de 20.921 miles de euros, que unidas a las resultantes del cálculo del Impuesto para 2012 hacen un total de 30.694 miles de euros en bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2012, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Euros
2005	2023	31
2009	2027	1.969
2010	2028	9.285
2011	2029	9.637
2012 (Estimada)	2030	9.772
		30.694

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(19) INGRESOS Y GASTOS

(A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Comisiones por prestación de garantías	5.727	5.651
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	645	750
Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))	9	17
Otros ingresos	72	50
	6.453	6.468

B) INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)	2.973	2.401
Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)	189	69
Ingresos financieros de las comisiones de avales	374	295
Otros ingresos	16	-
	3.552	2.765

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(C) GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	3.298	3.347
Indemnizaciones	81	54
Cargas sociales	791	770
	4.170	4.171

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2012 es de 88 (92 en 2011).

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	31.12.2012			31.12.2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Gerencia	2	2	4	2	2	4
Operaciones	-	1	1	-	1	1
Relaciones Institucionales	1	1	2	1	1	2
Auditoría Interna	1	-	1	-	1	1
Jurídico	1	-	1	1	-	1
Recursos Humanos	2	-	2	2	-	2
Administración y Fianzas	4	5	9	4	5	9
Comercial	5	4	9	7	5	12
Riesgos	10	5	15	9	6	15
Formalización	7	-	7	10	1	11
Seguimiento y Recuperaciones	8	2	10	6	2	8
Líneas Bonificadas	1	1	2	1	1	2
Sistemas	-	3	3	-	3	3
Comunicaciones	-	1	1	-	1	1
Recepción / Servicios Generales	-	-	-	2	-	2
Delegaciones	3	5	8	3	3	6
Gestión operaciones	7	1	8	10	1	11
	52	31	83	58	33	91

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31.12.2012			31.12.2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	2	7	9	2	7	9
Responsables de área	3	2	5	1	5	6
Técnicos	30	21	51	33	20	53
Administrativos	17	1	18	22	1	23
	52	31	83	58	33	91

(D) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Servicios exteriores	1.774	1.817
Coste por reaval (nota 17)	-	-
Tributos	7	10
Otros gastos de gestión corriente	5	1
	1.786	1.828

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(E) DOTACIONES A PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS (NETO) Y CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE SOCIOS DUDOSOS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2012	2011
Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones ordinarias (notas 6 y 15)	9.347	7.205
Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones especiales (notas 6 y 15)	287	(33)
Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 14 y 15)	6.954	5.387
Recuperación a la provisión para cobertura de avales por operaciones especiales (notas 14 y 15)	(109)	(53)
Recuperación a la corrección por deterioro de valor de socios Dudosos por operaciones Comunidad de Madrid (notas 14 y 15)	(83)	-
Recuperación de la provisión para cobertura de avales dudosas por operaciones Comunidad de Madrid (notas 14 y 15)	(369)	-
Dotación por comisiones dudosas (nota 14)	55	107
	16.082	12.613
Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(336)	(1.728)
	15.746	10.885

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(F) DOTACIÓN Y UTILIZACIÓN AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)		
por pérdidas por deterioro por operaciones ordinarias	9.347	7.205
por pérdidas por deterioro por operaciones especiales	287	(33)
por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	6.954	5.387
por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	(109)	(53)
por comisiones dudosas (nota 14)	55	107
por deterioro de bienes adjudicados (nota 8)	-	-
por pérdidas por deterioro por operaciones Comunidad de Madrid	(83)	-
por cobertura de avales dudosos por operaciones Com. Madrid	(369)	-
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(336)	(1.728)
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g))	(9.856)	(9.250)
Otros		
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)	(4.087)	(2.843)
	1.803	(1.208)

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(G) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS UTILIZADAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19 (f))	9.856	9.250

20) INFORMACIÓN PRO-MEMORIA

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Avales con garantías reales	280.597	299.898
Avales con garantía personal	190.889	231.963
Avales sin garantías adicionales	61.882	78.887
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	533.368	610.748
Riesgos reavalados (nota 17)	(197.610)	(226.037)
	335.758	384.711

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Tipo de aval	MILES DE EUROS						
	Saldos al 31.12.2010	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2011	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2012
Avales financieros	510.649	121.627	(113.703)	518.573	53.623	(115.662)	456.534
Resto de avales	84.251	45.117	(37.193)	92.175	21.780	(37.121)	76.834
	594.900	166.744	(150.896)	610.748	75.403	(152.783)	533.368

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Beneficiarios de las garantías	MILES DE EUROS						
	Saldos al 31.12.2010	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2011	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2012
Entidades de crédito	509.575	121.639	(112.280)	518.934	54.519	(116.040)	457.413
Administraciones públicas	64.736	30.675	(27.028)	68.383	15.310	(28.219)	55.474
Otros Beneficiarios	20.589	14.430	(11.588)	23.431	5.574	(8.524)	20.481
	594.900	166.744	(150.896)	610.748	75.403	(152.783)	533.368

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 57.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2012 asciende a 19.007 miles de euros (32.195 y 12.498 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011, respectivamente) (véase nota 14).

(21) HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	31.12.2012	31.12.2011
Por servicios de auditoría	34	33
Por otros servicios	-	-

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(22) INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, algunos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2012 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 221 miles de euros por este concepto (219 miles de euros en 2011). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de los cargos directivos durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 501 miles de euros (482 miles de euros en 2011).

A fecha 31 de Diciembre de 2012 el Consejo de Administración está compuesto por 3 mujeres y 19 hombres (3 mujeres y 19 hombres en 2011). Al 31 de diciembre de 2012 existen 9 avales técnicos y financieros por importe de 579 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (11 avales por importe de 4.211 miles de euros en 2011).

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo adjunto.

(23) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(I) RIESGO DE CRÉDITO:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

(II) RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(III) RIESGO DE LIQUIDEZ

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

(25) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2011, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2011, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad (actividad avalista), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos, corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Sociedad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. Por tanto, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(26) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con fecha 12 de febrero de 2013, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad ha acordado reducir el número de consejeros de 22 a 16.

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

ANEXO

DETALLE DE PARTICIPACIONES Y CARGOS SEGÚN EL ART. 229 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
Comunidad de Madrid	Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid S.A. S.C.R	49,00%	Presidente Consejo de Admistración
GRUPO BANKIA:	Fondo de Capital Riesgo Inicap I	66,67%	Presidente Consejo de Supervisión
Incluye los siguientes consejeros de Avalmadrid			
Accionariado y Gestión	Suraval, S.G.R., de Andalucía	1,08%	-
	Avalis de Catalunya, S.G.R., de Andalucía	2,86%	-
Mediación y Diagnósticos, S.A.	ISBA SGR Baleares, S.G.R	2,84%	-
	Iberaval, S.G.R	5,59%	Vocal
Valoración y Control, S.L.	SGR Comunidad Valenciana	2,11%	-
	Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	0,74%	-
	Sociedad de Avaluos de Canarias SAGAPYME, S.G.R	1,29 %	-
	Bankia Banca Privada, S.A.	100,00 %	-
	Banco Inversis, S.A.	38,47 %	-
	Bancofar, S.A.	70,20%	Vocal
	Celeris Servicios Financieros, E.F.C.	4,50 %	Vocal
	Finanmadrid, S.A., E.F.C., S.A.U.	100,00 %	-
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	100,00%	-
Alfonso Carcasona García	Mobius Corporate Venture Capital S.A. S.G.E.C.R	-	Consejero Delegado

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2012

La crisis ha repuntado en 2012. Desempleo y bajada de PIB han sido sensiblemente mayores que en el año anterior. De las grandes cifras macroeconómicas mejoran sensiblemente el déficit público y el desequilibrio exterior, con un aumento de las exportaciones y una caída aún más importante de las importaciones, consecuencia de la falta de consumo e inversión domésticos.

En el sistema financiero, 2012 ha sido el año en que ha tocado fondo la crisis de las cajas de ahorro, que las ha llevado a su práctica desaparición. Por fin se encaró el problema, llegando a la nacionalización y recapitalización de importantes grupos bancarios, con fondos obtenidos de la Unión Europea en lo que ha sido un rescate parcial de nuestro país. Han pasado tantas cosas que es difícil de aceptar que han ocurrido en unos pocos meses.

A pesar de ello, la economía española sigue sufriendo una importante carencia de crédito. Con una hipótesis de partida de que estaba excesivamente endeudada, estamos metidos en un proceso acelerado de desapalancamiento, sobre todo privado, a nivel de familias y empresas. 2013 ha empezado igual, por lo que muchos analistas y miembros del gobierno se plantean que hay que desarrollar el mercado de capitales, para que cubra el hueco que va a dejar la banca y no de una manera coyuntural. Mientras tanto, se está reforzando otras vías de financiación. En este proceso, las Sociedades de Garantía Reciproca van a ser grandes beneficiadas, ganando importancia en la financiación a la PYME, tanto por el camino de la financiación bancaria como por el mercado de capitales.

Para Avalmadrid, SGR, el ejercicio 2012 se ha caracterizado por dos notas principales, la bajada de actividad y el refuerzo de la solvencia.

En avales formalizados, 2012 ha sido el segundo año consecutivo en que desciende su importe y el primero en que lo hace el riesgo vivo (importe de avales en circulación). El número de socios, en cambio, ha seguido aumentando.

	31.12.2012	31.12.2011
Formalizado	75.403	166.744
Riesgo Vivo	533.368	610.748
Nº de socios	8.949	8.787

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Además del descenso de la actividad, 2012 se ha caracterizado por una bajada importante de las líneas bonificadas, que, por un lado, se aprobaron tarde y con menores ventajas que en años anteriores y, por otro lado, disminuyó sensiblemente la demanda, sobre todo con la finalidad de inversión. Al igual que en los años anteriores, destacamos la importancia del emprendimiento, con 410 operaciones por un importe de 21 millones de euros, el 28 % del total.

De la cuenta de pérdidas y ganancias destacamos los siguientes puntos:

MILES DE EUROS			
	Nº operaciones	Importe	Proporción
Préstamo Inversión	291	22.677	30 %
Plan Impulsa (liquidez)	140	17.671	23 %
ICO	18	1.311	2 %
Líneas bonificadas	102	11.843	16 %
AVALES FINANCIEROS	551	53.502	71 %
	Nº operaciones	Importe	Proporción
Avales anticipo subvenciones	12	756	1 %
Avales ante terceros	181	7.704	10 %
Avales técnicos (provisionales-definitivos)	374	13.441	18 %
AVALES TECNICOS	540	21.901	29 %
TOTAL	1.091	75.403	100%

Importe en miles de euros

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

De la cuenta de pérdidas y ganancias destacamos los siguientes puntos:

- La cifra de negocios no se ha visto alterada, a pesar de la caída de actividad. La razón es puramente de periodificación contable, ya que la comisión de estudio no se contabiliza en el ejercicio en que se percibe sino que se reparte durante toda la vida de la operación. Por lo tanto el ejercicio 2012 se beneficia de la elevada actividad de los años anteriores.
- Los ingresos financieros crecen a pesar del descenso de la cartera de inversión. La falta de liquidez en el sistema financiero proporciona unos buenos rendimientos de los depósitos y pagarés bancarios.
- Estabilidad en las cifras de gastos de personal y generales.
- Las provisiones derivadas de la morosidad siguen subiendo, lo que se refleja en la cuenta de resultados, pero también en el balance, con el consumo del Fondo de Provisiones Técnicas, que es una reserva específica de las Sociedades de Garantía Recíproca.

MILES DE EUROS

INGRESOS	2012	2011	Variación
Avales y garantías	6.453	6.468	-0,2%
Financieros	3.552	2.765	28,5%

MILES DE EUROS

GASTOS	2012	2011	Variación
Personal	4.170	4.171	0,0%
Otros de explotación	1.786	1.828	-2,3%
Provisiones avales	15.746	10.885	44,7%

Cifras en miles de euros

10 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Del ejercicio 2012 también hay que destacar el refuerzo de la solvencia, acabando el año con un coeficiente del 14,86%. Este aumento respecto a las cifras del año pasado se debe a un análisis en profundidad del programa de contabilidad detectando una doble imputación de dotaciones, a un descenso del riesgo vivo y, sobre todo, a la generosidad de los socios protectores, aportando 1.500.000 € la Cámara de Comercio de Madrid al Capital Social y 500.000 € al Fondo de Provisiones Técnicas y aportando la Comunidad de Madrid 2.785.000 € al Fondo de Provisiones Técnicas.

También en 2012 el Banco de España inspeccionó la sociedad, con unos resultados satisfactorios. Además de unas recomendaciones de gestión, que fueron cumplimentadas inmediatamente, aumentó las provisiones por el concepto “Deudores por razones ajenas a la morosidad (DRA)”, que están reflejados en la contabilidad y en las cifras de solvencia mencionadas.

En el peor año de la crisis, este ejercicio ha sido claramente de consolidación, reforzando la solvencia que garantiza la continuidad de Avalmadrid, SGR, permitiendo que siga cumpliendo su papel en la financiación de la PYME madrileña.

Los tres puntos más definitorios de este ejercicio han sido:

1. Descenso de la actividad y el riesgo vivo.
2. Coste de la morosidad en aumento.
3. Refuerzo de la solvencia, cerrando el año con casi siete puntos más que el mínimo exigido por la regulación.



DELEGACIÓN DE POZUELO DE ALARCÓN

Centro de Empresas de Pozuelo de Alarcón
c/ San Juan de la Cruz, 2
28223 - Pozuelo de Alarcón
Teléfono: 91 352 78 42 / 91 799 07 64
Email: avmpozuelo@avalmadrid.es
Fax: 91 714 03 37

DELEGACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza Cervantes Nº 12 1ª Pta
28801 - Alcalá de Henares
Teléfono: 91 887 09 99
Email: alcalá@avalmadrid.es
Fax: 91 883 08 23

DELEGACIÓN DE GETAFE

Plaza de la constitución 3
(Entrada calle Polvoranca)
28901 - Getafe
Teléfono: 91 781 24 05
Email: getafe@avalmadrid.es
Fax: 91 696 91 30